



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00240916- -UNC-ME#FP

VISTO

La RD-2024-253-E-UNC-DEC#FP y la RD-2024-1300-E-UNC-DEC#FP que autorizan originalmente el dictado de la asignatura **“Sexología Clínica con Perspectiva de Género Prosexo”** para la Licenciatura en Psicología, a cargo de Silvia Noemí Aguirre; y

CONSIDERANDO

Que su docente a cargo solicitó la renovación del dictado de la asignatura para el primer semestre del ciclo 2025.

Que solicitaron renovar su participación en calidad de colaborador/a docente: Ignacio Acuña (actual Profesor Adjunto interino suplente semidedicación en la cátedra A de Sistemas Psicológicos Contemporáneos) y Noelia Benedetto (bajo el régimen de docencia libre), quienes fueron autorizado/a por RD-2024-253-E-UNC-DEC#FP.

Que solicitaron renovar su participación en calidad de docentes invitados/as Alejandra Ayen, Santiago Gagliardo, Marcos Ordoñez, Emma Song, Federico Havenstein, Florencia Ravarotto Kohler y Agustín Liarte Tiloca (autorizados/as por RD-2024-253-E-UNC-DEC#FP).

Que solicitaron renovar su participación en calidad de colaboradoras egresadas Lucía Fernández Zelarayán, Julieta Milicich, Aylene Rocío Simondi y Lorena Cecilia

Gasse (autorizadas por RD-2024-253-E-UNC-DEC#FP).

Que se realizó convocatoria pública para la incorporación de colaboradores/as egresados/as en la asignatura de referencia, resultando con una persona inscripta, quien posteriormente desistió de su postulación

Que corresponde dejar constancia formal de todas estas actuaciones.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Renovar, para la Licenciatura en Psicología, el dictado de la asignatura **“Sexología Clínica con Perspectiva de Género Prosexo”**, durante el primer semestre del ciclo lectivo 2025, a cargo de Silvia Noemí Aguirre DNI 16.508.263, quien desempeñará sus funciones bajo el régimen de docencia libre *ad honorem* y según las condiciones que se detallan en el artículo 2º.

ARTÍCULO 2º: Establecer las condiciones de acreditación de la asignatura:

PLAN DE ESTUDIOS 1986

- Categoría de asignatura: Seminario electivo no permanente
- Duración: 60 (sesenta) horas
- Créditos: 6 (seis)
- Asignatura correlativa: Psicología Clínica, la cual deberá estar aprobada al momento de la inscripción.
- Programa: obrante en Anexo I, con diez (10) fojas IF-2025-00506870-UNC-SAC#FP

PLAN DE ESTUDIOS 2021

- Categoría de asignatura: Taller de Problemáticas Actuales
- Ciclo de la carrera al que pertenece: Ciclo Superior
- Duración: 50 (cincuenta) horas
- Créditos: 5 (cinco)
- Asignaturas correlativas: Psicología Clínica, la cual deberá estar aprobada al momento de la inscripción.
- Programa: obrante en Anexo II, con diez (10) fs IF-2025-00506878-UNC-SAC#FP

ARTÍCULO 3º: Establecer un cupo de 80 (ochenta) estudiantes.

ARTÍCULO 4º: Renovar para el primer semestre del ciclo lectivo 2025, la participación en calidad de colaborador/a docente de Hugo Ignacio Acuña DNI 31.118.559 (como carga anexa *ad honorem* a su cargo de revista) y de Noelia Benedetto DNI 33.592.276 (bajo el régimen de docencia libre *ad honorem*) que se desempeñarán en tareas docentes y administrativas de acuerdo a la pertinencia temática.

ARTÍCULO 5º: Renovar para el primer semestre del ciclo lectivo 2025, la participación en calidad de docentes invitados/as de los siguientes profesionales, a cargo del dictado de las temáticas que se detallan:

- Alejandra Ayen DNI 17.004.972: “Desmontando mitos sobre la sexualidad en personas mayores. Climaterio y Andropausia”
- Santiago Gagliardo DNI 26.089.099: “Educación sexual integral ESI”
- Marcos Ordoñez DNI 35.165.420: “Masculinidades”
- Emma Song DNI 25.613.688: “Economía Sexual. Post-Porno”
- Federico Havenstein DNI 31.646.103: “Sexualidad en la adultez”
- Agustín Liarte Tiloca DNI 31.947.949: “Sexo Kinky”
- Florencia Ravarotto Kohler DNI 38.799.998: “Trabajo sexual y feminismo prosexo”

ARTÍCULO 6º: Renovar para el primer semestre del ciclo lectivo 2025, la participación en calidad de colaboradoras egresadas de Lucía Fernández Zelarayán DNI 33.597.521, Julieta Milicich DNI 41.323.598, Aylén Rocío Simondi DNI 40.504.915 y Lorena Cecilia Gasse DNI 24.318.131, quienes tendrán las siguientes funciones: acompañamiento en tareas docentes; aportes en las clases; dictado de clases supervisadas por la docente a cargo.

ARTÍCULO 7º: Declarar desierta la convocatoria a colaboradores/as egresados/as.

ARTÍCULO 8º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.